

Madrid, 29 de junio de 2017

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
A LA
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Banco Popular Español, S.A.U. comunica que, en el día de hoy, procederá a la amortización anticipada parcial de los valores correspondientes a la emisión denominada **“Cédulas Hipotecarias 2016-2”** de Banco Popular Español S.A.U., cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 8 de noviembre de 2016, con código ISIN **ES0413790454**.

El importe amortizado asciende a cuatrocientos millones de euros (400.000.000 €), correspondientes a cuatro mil cédulas hipotecarias (4.000) de un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000 €).

El saldo nominal vivo tras la amortización parcial anticipada será de mil cien millones de euros (1.100.000.000,00€), correspondientes a 11.000 (ONCE MIL) cédulas hipotecarias.

Asimismo, se hace constar que se han cumplido todas las obligaciones legales y formales recogidas en el ejemplar de condiciones finales registradas el 8 de noviembre de 2016 en la CNMV.

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración